

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2023
AYTO. DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS [SEVILLA]**

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (13/10/2.022).

De conformidad con los artículos 80 y 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se propone aprobar el acta de la sesión celebrada el 13 de Octubre de 2022, aprobándose por unanimidad.

2.- PROPUESTA DE ACUERDO A ADOPTAR, SI PROCEDE Y DAR CUENTA DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA DELEGACIÓN DE PERSONAL, FORMACIÓN Y EMPLEO.

El Sr. Concejales de estas Áreas, D. Jesús Manuel Romero Hernández, propone el siguiente ACUERDO:

“ APROBAR los expedientes completos de todo el personal de éste Ayuntamiento, comprensivo del reconocimiento de la categoría y de la antigüedad, individualizadamente, en relación con los procesos de estabilización y consolidación que se está llevando a cabo, de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público. “

Propuesto lo anterior, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

3.- PROPUESTA DE ACUERDO A ADOPTAR, SI PROCEDE, Y DAR CUENTA DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA DELEGACIÓN DE TURISMO, MEDIO AMBIENTE, COMERCIO Y CONSUMO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

La Concejala Delegada de estas Áreas, Dña. Laura Romero Estévez, propone la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

“ Desde la Delegación de Turismo, se trae a esta Junta de Gobierno Local la propuesta de acuerdo para el estudio de la celebración de las II JORNADAS PEREGRINAS CAMINO DE SANTIAGO VÍA DE LA PLATA, en nuestro municipio. Un año más, retomamos esta iniciativa que nació en 2022 y dado el éxito de esta y la importancia de mostrar a Castilblanco como escaparate del Camino de Santiago en el sur de la Vía de la Plata, promocionando nuestro camino, el municipio y los productos locales, creemos importante el continuar realizando este evento de carácter anual, estudiando el mes de abril para dicha celebración. Así pues, se propone en esta Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

Único. – APROBAR el estudio para la celebración de las II Jornadas Peregrinas y la fecha y actividades para 2023. “

Propuesto lo anterior, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

4.- PROPUESTA DE ACUERDO A ADOPTAR, SI PROCEDE, Y DAR CUENTA DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES.

El Concejal Delegado de estas Áreas, D. Alejandro Romero Santos, propone las siguientes PROPUESTAS DE ACUERDOS :

“ Es competencia de esta Delegación este asunto de conformidad con el Decreto de Delegación Nº 108/2019 de 24 de junio aprobado en Pleno en sesión celebrada el 28 de junio de 2019 y publicación en el BOP nº 165 de 18 de julio de 2019.

En uso de las facultades conferidas en la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril que aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre.

Tras la concesión de la subvención por parte de la Diputación de Sevilla para la DECLARACIÓN DE SENDERO DE USO DEPORTIVO y la solicitud de varios presupuestos para la adecuación de dicho sendero antes de su señalización, SE PROPONE PARA ACUERDO:

1º La ejecución de adecuación del sendero "Vereda Cuesta del Señor" por parte de la empresa que mejor presupuesto presenta y en concreto a la adecuación del mismo para su posterior señalización y homologación por parte de la FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO. Todo ello realizándolo antes de que finalice el mes de marzo de 2023.

2º Aprobación de dicha propuesta por parte de todos los miembros de esta Junta de Gobierno Local.

3º Comunicar dicha aprobación para comenzar con los trámites de contratos y se empiece a ejecutar lo antes posible. "

Propuesto lo anterior, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Castilblanco de los Arroyos, 9 de Febrero de 2023.